

JORGE RIVERA Es una posibilidad otorgar una amnistía a Manuel Zelaya



FOTO: ARCHIVO

El planteamiento de Rivera lo hace como coordinador de la comisión de diálogo con la OEA, no es una posición del pleno de magistrados de la CSJ.

Tegucigalpa. El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) planteó como una posibilidad otorgar una amnistía al ex presidente Manuel Zelaya.

El ex mandatario es acusado por el Ministerio Público de suponerlo responsable de los delitos contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones, en perjuicio de la administración pública y el Estado de Honduras.

La acusación, la posterior captura y el ser enviado a Costa Rica generó una crisis en el país agudizada por el rechazo de la comunidad internacional que se resiste a reconocer el camino legal que se siguió en este caso.

Sobre el particular, Rivera Avilez fue autorizado por el gobierno de Roberto Micheletti para encabezar una comisión que entable un diálogo de buena fe con la Organización de Estados Americanos, en vista de que la CSJ es el único poder del Estado que reconoce este organismo. Una de las posibilidades que plantea Avilez, como miembro de esta comisión y no como titular del pleno de magistrados de la CSJ, es aplicar la figura de la amnistía a Zelaya.

Rivera Avilez declaró a El Diario de Hoy, de El Salvador, que ante la crisis que atraviesa Honduras "una posibilidad podría ser una amnistía política, tanto para don José Manuel Zelaya Rosales como para otros actores involucrados". Esta amnistía amularía las acciones promovidas por el Ministerio Público, específicamente en la imputación de delitos políticos y comunes conexos, entre ellos delitos

contra la forma de gobierno, traición, usurpación de funciones y abuso de poder.

La amnistía es el olvido de los delitos por el cual es acusado un ciudadano, sin necesidad que se evacue un proceso judicial. Esta prerrogativa está a cargo del Congreso Nacional.



Una posibilidad podría ser una amnistía política, tanto para don José Manuel Zelaya Rosales como para otros actores involucrados."

Jorge A. Rivera
Presidente CSJ

Debido a que las acusaciones que pesan sobre el presidente depuesto "son delitos consecuentes de una posición política de Zelaya, esos sí pueden ser incluidos en una amnistía política, porque en este momento no tienen acusaciones de delitos de índole común, en consecuencia con una amnistía él quedaría liberado de esta situación", añadió el magistrado.

Después de explicar al rotativo salvadoreño la posibilidad de absolver a Zelaya, potestad que tiene únicamente el Congreso Nacional, el presidente de la CSJ dijo que "la verdadera resolución habrá que tomarla en la comisión que se forme (para entablar el diálogo en Costa Rica) y que va orientada a que sea dirigida por Óscar Arias (mandatario costarricense)". ■